



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

Radicado N.º	05579 31 03 001 2019 00067 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	SURTINUS S.A.S.
Providencia	2021-S350
Asunto	Ordena agregar despacho comisorio

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 40 del C.G.P. se ordena agregar el despacho comisorio proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Maceo<sup>1</sup>, autoridad que realizó diligencia de entrega de los bienes que se ordenara restituir y que no pudiera llevarse a cabo como fuera ordenada por estar funcionando otro establecimiento de comercio en la dirección denunciada como donde se encontraban los bienes a restituir, indicando esa autoridad judicial que los bienes objeto del contrato de leasing no fueron encontrados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO  
JUEZ

**Firmado Por:**

**Jose Andres Gallego Restrepo  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Puerto Berrio - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a8d9227b60c543be9afd6fad6f1a95c3f857b0ff6c88dfa5d8ba245ae861d4f4**

Documento generado en 19/10/2021 01:29:00 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

<sup>1</sup> PDF 17 a 21